



---

**Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**  
**Debate abierto trimestral sobre la situación en Medio Oriente,**  
**incluida la cuestión palestina.**  
**Sesión del 17 de julio de 2024**  
**Intervención del Representante Permanente del Perú ante las**  
**Naciones Unidas, Embajador Víctor García Toma**  
**(3 minutos)**

Señor presidente:

El Gobierno del Perú reitera su profunda preocupación ante el deterioro de la delicada situación humanitaria en la Franja, que hasta el día de hoy han ocasionado la muerte de 38.295 palestinos, la mayoría mujeres y niños, y 88.241 heridos, conforme cifras publicadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

El sufrimiento inhumano de aproximadamente 1.9 millones de personas desplazadas en medio de una inminente hambruna y la obstaculización de la ayuda humanitaria son hechos profundamente lamentables.



---

La desolación y la aflicción de los inocentes mutila el alma de los sufrientes y los expectantes; su desencanto no puede alcanzar la perennidad.

Han pasado ya más de 9 meses desde los ataques terroristas de Hamás del 07 de octubre, que causaron la muerte de aproximadamente 1,200 israelíes, hechos que el Perú condenó enérgicamente.

En las últimas semanas, hemos visto cómo se han incrementado los ataques a centros de refugiados en Gaza, que incluyen el lamentable bombardeo a una escuela de Naciones Unidas, en el campo de refugiados de Nuseirat, área designada por el ejército israelí como zona segura para los civiles, atentado sobre el cual el Perú ha expresado su condena.

Asimismo, nuevamente hemos reiterado la exigencia de un cese al fuego inmediato y definitivo, la liberación inmediata de todos los rehenes y el ingreso de la ayuda humanitaria sin obstáculos, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad y las medidas provisionales dispuestas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), a fin de acabar con el sufrimiento de una población



civil vulnerable, desplazada y carente de las condiciones básicas de sobrevivencia.

En esa línea, el Perú desde un inicio se unió al llamado para que las partes implementen íntegramente y sin demora ni condiciones la propuesta de alto al fuego contenida en la resolución 2735 del Consejo de Seguridad, adoptada el 10 de junio pasado, de naturaleza vinculante. Se deben tomar todas las medidas necesarias y con carácter de urgencia para revertir el deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza y se garantice el irrestricto respeto del Derecho Internacional Humanitario.

En ese sentido, es indispensable que continúen las labores de ayuda humanitaria de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), más aún en las actuales circunstancias, como ha sido expresado recientemente por más de 118 Estados.

Señor presidente,

Comprometido con la búsqueda de la paz y consistente con su posición principista sobre el conflicto palestino israelí, el Gobierno



del Perú reitera su respaldo a las iniciativas orientadas a la búsqueda de una solución política de largo plazo, sustentada en la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, que convivan pacíficamente dentro de fronteras reconocidas y seguras, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas.

Asimismo, el Perú reafirma que el derecho internacional humanitario debe cumplirse en toda circunstancia, siendo igualmente prioritario disminuir el riesgo de un escalamiento regional que amenace la paz y seguridad internacionales.

Finalmente, el Perú reitera su respaldo a la labor del secretario general, António Guterres, y de las agencias de las Naciones Unidas, especialmente en sus esfuerzos en materia humanitaria. Igualmente, a las acciones de todos los actores internacionales que buscan una solución de paz duradera a este conflicto que cada día que pasa cobra más vidas y destruye el presente de millones de personas; así como sus perspectivas para un mejor futuro.



---

La falta de decisión en la solución de este grave problema humanitario pone en entredicho los principios, valores y objetivos de nuestra Organización.

Debe recordarse que la humillación sobre los débiles no conlleva fortaleza ni poderío, solo hace miserable la existencia de quienes la sufren. No contemplemos con ajenidad el resquebrajamiento de la esperanza y la fe en una convivencia genuinamente humana.

Muchas gracias.